



SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONDICIÓN DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 82/22.

Institución/Entidad : ORQUESTA SINFONICA DE PARAGUAY

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Mensual

Nro. Registro : 3712

Fecha de Presentación : 01-08-2024

Período : 2024-07



La documentación recepcionada en forma digital **SATISFACE EN SU FORMA** a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

INSTITUCION: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

MES/AÑO: JULIO/2024

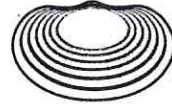
Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. Nº	Funcionario: SI/No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión Nº/fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático Nº/fecha	Viático asignado (G.)	Devolución			
										Nº Obligación Fecha	Nº Egreso Fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito Nº Fecha	Monto (G.)
1 Lillana Esperanza Fernandez De Duarte	1535323	SI	Jeft de Departamento Administrativo	120/2024	ITAPUA - ENCARNACION	17/07/2024 al 19/07/2024	Participación en el XXVII "Seminario Nacional de Presupuesto Público"	120/2024	2.319.549	1484 - 15/07/2024	1580 - 24/07/2024		
2 Florella María Guadalupe Marasco Resquin	5019891	SI	Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas	120/2024	ITAPUA - ENCARNACION	17/07/2024 al 19/07/2024	Participación en el XXVII "Seminario Nacional de Presupuesto Público"	120/2024	2.319.549	1484 - 15/07/2024	1580 - 24/07/2024		
Totales:									G. 4.639.098				
Total de viáticos del mes: -									G. 4.639.098				0

[Handwritten Signature]
C.P. Eríco Ledezma
 Jefe
 Departamento Financiero
 Orquesta Sinfónica Nacional



[Handwritten Signature]
 Firma del funcionario responsable de área de administración y finanzas
 Aclaración de firma
 Lic. C.I. Nº [illegible]
 Director de Finanzas
 Orquesta Sinfónica Nacional

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio de Música del Paraguay, Tric. Cnel. Ayala Velázquez Nº 376 c/ Cap. Beizuela, Asunción - Paraguay
 Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonica@osn.gov.py



RESOLUCIÓN OSN N° 120 /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL A PROVEER LOS RECURSOS FINANCIEROS, EN CONCEPTO DE VIÁTICO, A FUNCIONARIAS DE LA INSTITUCIÓN DESIGNADAS A PARTICIPAR EN EL XXVII "SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO".

Asunción, 4 de julio de 2024.-

VISTO:

La Ley N° 3482/2008, "De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional";

La Resolución SNC N° 91/2023, "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La resolución OSN N° 26/2024, "Por la cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento, utilización y rendición de viáticos y movilidad, en la orquesta Sinfónica Nacional (OSN), para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Resolución OSN N° 109/2024, "Por la cual se aprueba la inscripción de funcionarios de la Orquesta Sinfónica Nacional al XXVII "Seminario Nacional De Presupuesto Público - Desarrollo Económico y Social: el papel crucial del Presupuesto Público" y se autoriza el pago a la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público, conforme al Presupuesto aprobado por Ley N° 7228 del Ejercicio Fiscal 2024, reglamentado por el Decreto N° 1092/2024";

El Memorándum DAF N° 320/2024, de fecha 4 de julio de 2024; y,

CONSIDERANDO: Que el artículo 1° de la Ley N° 3482/2008, "De creación de la Orquesta Sinfónica Nacional" establece: "Créase la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

Que el artículo 6° de la citada norma legal, en su segundo párrafo dispone que el Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones.

Que por la Resolución OSN N° 26/2024, de fecha 8 de febrero de 2024, se aprueba el Reglamento Interno Institucional para el otorgamiento, utilización y rendición de viáticos y movilidad, asignados al personal Directivo, Administrativo, Músicos y designados especiales, para sufragar gastos durante la prestación de servicios oficiales en lugares (interior o



Abg. Emilio Daniel Brites Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional

RESOLUCIÓN OSN N° 120/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL A PROVEER LOS RECURSOS FINANCIEROS, EN CONCEPTO DE VIÁTICO, A FUNCIONARIAS DE LA INSTITUCIÓN DESIGNADAS A PARTICIPAR EN EL XXVII "SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO".

-2-

exterior del país) alejados de su asiento ordinario de trabajo. Además, se establece que las asignaciones y pagos imputados al Objeto del Gasto 232 - "Viáticos y Movilidad", deberán estar autorizados y aprobados por Resolución de la Dirección de la Orquesta Sinfónica Nacional. La Resolución respectiva establecerá claramente los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y siempre será otorgado de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y siempre que el desplazamiento de los designados signifique una distancia superior a 50 (cincuenta) kilómetros de su lugar ordinario de trabajo.

Que por el Memorándum DAF N° 320/2024, de fecha 4 de julio de 2024, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorización para proveer de recursos financieros en concepto de viático, a funcionarias designadas por Resolución OSN N° 109/2024, quienes participarán en el XXVII "Seminario Nacional de Presupuesto Público", los días 17 al 19 de julio del corriente año, en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, conforme al porcentaje estipulado en el Anexo A del Decreto N° 1092/2024, artículo 454, inciso g) numeral 2) referente a Viáticos para el Interior y la respectiva disponibilidad presupuestaria.

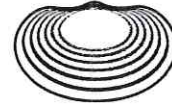
Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, a proveer los recursos financieros, en concepto de viático a la Señora Liliana Fernández, con cédula de identidad civil N° 1.535.323, Jefa del Departamento Administrativo, quien participará del XXVII "Seminario Nacional de Presupuesto Público" los días 17 al 19 de julio del corriente año, en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, por el monto de Guaraníes dos millones trescientos diecinueve mil quinientos cuarenta y nueve (Gs.2.319.549), conforme a disponibilidad presupuestaria.
2. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, a proveer los recursos financieros, en concepto de viático a la Señora Fiorella Marasco, con cédula de identidad civil N° 5.019.891, Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Personal, quien participará del XXVII "Seminario Nacional de Presupuesto Público" los días 17 al 19 de julio del corriente año, en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, por el monto de Guaraníes dos millones trescientos diecinueve mil quinientos cuarenta y nueve (Gs.2.319.549), conforme a disponibilidad presupuestaria.

Abg. Emilio Daniel Brites Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 120 /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL A PROVEER LOS RECURSOS FINANCIEROS, EN CONCEPTO DE VIÁTICO, A FUNCIONARIAS DE LA INSTITUCIÓN DESIGNADAS A PARTICIPAR EN EL XXVII "SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO".

-3-

3. IMPUTAR el pago de la erogación autorizada, en el Objeto del Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", dentro del Presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ejercicio Fiscal 2024.
4. FACULTAR al Departamento Financiero dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución a realizar las gestiones correspondientes para los pagos autorizados.
5. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.

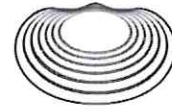


Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General

Emilio Britez Fernández
Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional
Abg. Emilio Daniel Britez Fernández
Secretaría General
Orquesta Sinfónica Nacional



Presidencia de la República
Orquesta Sinfónica Nacional
DIRECCIÓN GENERAL
Mesa de Entrada

Se remite a:

DAF para diligencias pertinentes según viabilidad

Providencia:



Observación:

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	134-2024
Fecha:	13-06-2024
Hora:	11:45
Asunto:	Nota invitación XXVII Seminario Nacional de Presup. Público 17,18,19/07 Encarnación
Recibido por:	Rutiana Tardina

Asunción, 7 de junio de 2024

APAPP N° 533/024.

**Mgtr. María Victoria Sosa Zárate, Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay**

De mi consideración:

La Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP) es una Organización no Gubernamental sin fines de lucro, cuyo objetivo es fomentar el perfeccionamiento de la teoría, la técnica y la administración financiera pública, servir de fuente de consultas a organismos nacionales e internacionales y mantener el intercambio de publicaciones y experiencias.

Me permito Invitar a Ud. y a través suyo a los técnicos de la institución a su cargo a participar del **XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público “Desarrollo Económico y Social: El papel crucial del Presupuesto Público”** a llevarse a cabo el **17,18 y 19 de julio de 2024 en el Hotel Savoy, Ciudad del Encarnación, Departamento de Itapúa.**

En el evento se discutirán los temas más importantes que competen al desarrollo y ejecución de las políticas públicas.

Podrán participar en este Seminario, funcionarios y representantes del sector público, de organismos internacionales, entidades privadas, universidades, investigadores y académicos provenientes de los organismos y entidades del estado, nacionales y extranjeros.

Costos:

Inscripción: G. 1.300.000.- (IVA incluido)

El costo de inscripción incluye: certificado y materiales. El costo de hospedaje y traslado queda a cargo de cada participante.

Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP)
Telf: 0992 755111
Email: info@apapp.org.py/



asociación
paraguaya de
presupuesto
público

Por motivos de organización, la fecha máxima de inscripción es hasta el 12 de julio de 2024 a las 12:00 horas.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Econ. Alejandro Duarte López
Presidente

PROGRAMA PRELIMINAR

XXVII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

*“Desarrollo Económico y Social: El Papel crucial del
presupuesto público”*

17,18 y 19
Julio de 2024

Encarnación

Departamento de Itapúa

PARAGUAY

Martes, 16 de Julio 2024

07:00 a 16:00 Acreditación de Participantes

Miércoles, 17 de Julio 2024

08:00 a 15:00 Acreditación de Participantes

15:30 a 16:00

**Inauguración Oficial del
XXVII Seminario Nacional de Presupuesto
Público**

**Canto del Himno Nacional y Palabras de
Apertura**

Palabra de: **Econ. Alejandro León Duarte,
Presidente del Consejo Directivo de la
APAPP**

Palabra de: **Autoridades Nacionales y
locales**

Coordinadores del Seminario
Dr. Pablo Vargas y Lic. Mirta Armoa

16:00 a 17:00

Conferencias Inaugurales:

Tema: **Perspectiva Económica y Fiscal del
Paraguay 2024**

Expositor: **Dr. Carlos Fernández
Valdovinos, Ministro de Economía y
Finanzas**

17:00 a 18:00

Tema: **Innovaciones en el ámbito de
Sistema de Presupuesto.**

Expositor: **Econ. Oscar F. Lovera Chávez,
Viceministro de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas.**

18.00 a 19.00

Tema: Desarrollo de la Economía del Brasil y del Estado de Goias y su impacto en el Paraguay.

Expositora: Econ. Selene Peres Nunes, Secretaria de Economía del Estado de Goias.

Jueves, 18 Julio de 2024

09:00 a 10:00

Tema: Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. Nuevos conceptos incorporados.

Expositora: Abog. Azucena Areco, Coordinadora Académica del ITS y Jefa del Área de Planificación Nacional de Contrataciones Públicas

10:00 a 11:00

Tema: LEY Nº 7.264/2024 - QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACIÓN EQUITATIVA DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO)

Expositor: Lic. Miguel Tadeo Rojas, Ministro de Desarrollo Social

11:00 a 12:00

Tema: Ley Nº 7235 / QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES.

Expositora: Abog. Monica Recalde, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

12:00 a 13:00

Tema: PROYECTO DE LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL, su implicancia para los Funcionarios Públicos.

Expositor: Econ. Andrea Picaso, Viceministra de Capital Humano y Desarrollo Organizacional

21:00

Cena de Gala: Salón de Eventos
Tenida: Sport Elegante

Viernes, 19 de Julio de 2024

09:00 a 10:00

Tema: **LEY N° 7143/2023
QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
INGRESOS TRIBUTARIOS – Efectos en
los Ingresos del Estado**
Expositor: **Abog. Oscar Orue – Director
Nacional.**

10:00 a 11:00

Tema: Proyecto Che Roga Pora, Beneficios
y Modalidades de adjudicación".

Expositor: **Ing. Juan Carlos Baruja –
Ministro de Vivienda, Urbanismo y
Habitat.**

11:00: a 11:30

Tema: **Sostenibilidad del Financiamiento
de la Educación Superior o Universitaria.**

Expositora: **Rectora de la UNA– Dra. Zully
Vera**

12:00

Conferencia Final: A DEFINIR

Conferencista:

13:00

PALABRAS DE DESPEDIDA



SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - BENEFICIARIOS

ONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 82/22.

Institución/Entidad : ORQUESTA SINFONICA DE PARAGUAY

Tipo de Presentación : Formulario de Beneficiarios

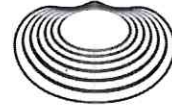
Nro. Registro : 65203

Fecha de Presentación : 29-07-2024

Cédula : 1535323

Beneficiario : LILIANA ESPERANZA FERNANDEZ DE DUARTE

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.



Informe de Comisión de servicios

Fecha de Informe 25/07/2024

Anexo de Resolución N° 120 / 2024

Comisionado: Econ. Liliana Fernandez de Duarte
Cargo : Jefe de Departamento Administrativo

Referencia : XXVII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL: EL PAPEL CRUCIAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO", a llevarse a cabo el 17,18 y 19 de julio de 2024, en Hotel Savoy Ciudad de Encarnación, Departamento de Itapuá.

Objetivo del Seminario:

El seminario tiene por objetivo ser dinámico, integrar y armonizar las diferentes areas de la administración de los recursos asignados a las OEE para el cumplimiento de sus objetivos y funciones. Tal es así la importancia del presupuesto público en el desarrollo económico y social del país que este espacio es importante en el intercambio de experiencias y conocimientos sobre prácticas presupuestarias y su impacto en la gestión pública.

Participación:

El seminario conto con la participación de destacados especialistas en el área de Presupuesto Público y Contrataciones Públicas, además de otros referentes de las OEE tanto a nivel nacional como internacional.

Cronograma de Actividades:

Día 1

Miércoles 17/07/24 -

Inicio del Curso: 3:30 PM

Palabras Inaugurales: Miembros de la APAPP (Asociación Paraguaya de Administración de Políticas Públicas)

Presentación de la Expositora Selene Pérez: Econ. de Goiás, Brasil

Tema: "Oficinas Técnicas de Presupuesto: La experiencia de la OPC, su rol en la labor parlamentaria y el costeo de proyectos"

Descripción: Selene Perez compartió la experiencia de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación de la República Brasil, resaltando la importancia de estas oficinas en el apoyo a la labor legislativa y en la evaluación de proyectos.

Día 2

Jueves 18/07/24 -

Inicio de Actividades: 8:00 AM

Tema Principal: Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario

Expositora: Azucena Areco, Coordinadora Académica de la ITS

Descripción: Azucena Areco presentó los nuevos conceptos incorporados en la Ley 7021/22, enfocándose en cómo estas modificaciones impactan en las prácticas de suministro y contrataciones públicas, con el objetivo de mejorar la transparencia y eficiencia en estos procesos.

Tema Adicional: Proyecto de Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil

Expositor: Econ. Andrea Picaso, Viceministra de Capital Humano y Desarrollo Organizacional

Descripción: Andrea Picaso abordó las implicancias del Proyecto de Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil para los funcionarios públicos, destacando las reformas y mejoras propuestas para la gestión del capital humano en el sector público.

Día 3

Viernes 19/07/24 -

Inicio de Actividades: 9:30 AM

Tema: La Importancia de la Vigilancia Sanitaria Post Pandemia

Expositor: QF Jorge Iliou Silvero, Director de DINAVISA

Descripción: Jorge Iliou Silvero discutió los desafíos y la importancia de la vigilancia sanitaria en el contexto post pandemia, subrayando las lecciones aprendidas y las estrategias para mejorar la salud pública.

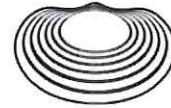
Tema: Proyecto Che Roga Pora, Beneficios y Modalidades de Adjudicación

Expositor: Ing. Victor Villasboa, Viceministro de Urbanismo

Descripción: En reemplazo del Ministro Juan Carlos Baruja, Victor Villasboa presentó el Proyecto Che Roga Pora, explicando cómo este proyecto busca facilitar el acceso a viviendas propias para los ciudadanos, reduciendo la dependencia del alquiler.

Tema: La IA Aplicada a la Gestión de la Administración Pública

Expositor: Dr. Benjamin Baran, Ministro Presidente de CONACYT



Descripción: Benjamin Baran exploró las aplicaciones de la inteligencia artificial en la administración pública, destacando los beneficios y desafíos de integrar tecnologías avanzadas en la gestión gubernamental.

Conferencia Final: Evolución de la Economía Paraguaya en los Últimos Años – Qué Hicimos Bien y Qué Falta por Hacer

Expositor: Econ. Victor Raul Benitez, Analista Económico

Descripción: Victor Raul Benitez proporciono un análisis detallado de la evolución de la economía paraguaya, debatiendo los logros alcanzados y las áreas que requieren mayor atención y mejoras. Su estilo accesible y alegre facilitó la interacción con los asistentes y cerró el seminario en una nota positiva.

Conclusiones:

Las presentaciones destacaron el rol crucial de las oficinas técnicas de presupuesto en la planificación y ejecución presupuestaria, así como en el apoyo a las decisiones parlamentarias. Así también las innovaciones en Contrataciones Públicas con la implementación de la nueva ley y sus reglamentaciones que introducen cambios significativos que promueven la eficiencia y transparencia en la gestión de contratos públicos.

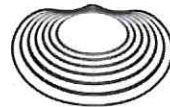
Luego en el ámbito de Reformas en la Función Pública, se elevaron las propuestas para la función pública y la carrera del servicio civil que son vitales para mejorar la gestión del capital humano en el sector público.

Otros temas de importancia fueron el Acceso a la Vivienda “Proyectos Che Roga Pora” son esenciales para facilitar el acceso a viviendas propias y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Así también las Aplicaciones de IA en la Administración Pública, la integración de inteligencia artificial puede revolucionar la eficiencia y efectividad de la administración pública y finalmente y la Evolución Económica, evaluando los logros y desafíos de la economía paraguaya, relevante para orientar futuras políticas económicas.

Recomendaciones:

- Continuar promoviendo la capacitación de funcionarios públicos en temas de presupuesto y contrataciones para asegurar una implementación efectiva de las nuevas regulaciones.
- Fomentar la Colaboración y trabajos de mesa Internacional manteniendo y fortaleciendo las redes de colaboración internacional para seguir beneficiándose del intercambio de buenas prácticas y experiencias.
- Implementar mecanismos de evaluación continua para medir el impacto de las nuevas regulaciones y ajustarlas según sea necesario para asegurar su efectividad y eficiencia.
- Promover proyectos de vivienda accesible para reducir la dependencia del alquiler y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Integración de Tecnológica a través de adopción de tecnologías avanzadas como la IA en la administración pública para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones.



Comisionado: Econ. Liliana Fernandez de Duarte
Cargo : Jefe de Departamento Administrativo


Econ. Liliana Fernández
Jefa
Departamento Administrativo
Orquesta Sinfónica Nacional

V° B° Superior Jerárquico



CP. Selva Maciel, Directora

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS D.A.F.





SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - BENEFICIARIOS

ONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 32/22.

Institución/Entidad : ORQUESTA SINFONICA DE PARAGUAY

Tipo de Presentación : Formulario de Beneficiarios

Nro. Registro : 65208

Fecha de Presentación : 29-07-2024

Cédula : 5019891

Beneficiario : FIORELLA MARIA GUADALUPE MARASCO RESQUIN

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

Informe, Seminario Nacional de Presupuesto Público

Título:

Desarrollo Económico y Social: El Papel Crucial del Presupuesto Público

Fecha y Lugar:

17, 18 y 19 de julio, Ciudad de Encarnación

Objetivo del Seminario:

El seminario se centró en la importancia del presupuesto público en el desarrollo económico y social, proporcionando un espacio para el intercambio de experiencias y conocimientos sobre prácticas presupuestarias y su impacto en la gestión pública.

Participación:

El seminario contó con la presencia de destacados especialistas en el área de presupuesto público y contrataciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Cronograma de Actividades:

Día 1: miércoles, 17 de julio

- **Llegada a Encarnación:** miércoles, 12:00 PM
- **Inicio del Curso:** 3:30 PM
 - **Palabras Inaugurales:** Miembros de la APAPP (Asociación Paraguaya de Administración de Políticas Públicas)
 - **Presentación de la Expositora Selene Peres:** Economista de Goiás, Brasil
 - **Tema:** "Oficinas Técnicas de Presupuesto: La experiencia de la OPC, su rol en la labor parlamentaria y el costeo de proyectos"
 - **Descripción:** Selene Peres compartió la experiencia de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación de la República Brasil, resaltando la importancia de estas oficinas en el apoyo a la labor legislativa y en la evaluación de proyectos.

Día 2: jueves, 18 de julio

- **Tema Principal:** Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario
 - **Expositora:** Azucena Areco, Coordinadora Académica de la ITS
 - **Descripción:** Azucena Areco presentó los nuevos conceptos incorporados en la Ley 7021/22, enfocándose en cómo estas modificaciones impactan en las prácticas de suministro y contrataciones públicas, con el objetivo de mejorar la transparencia y eficiencia en estos procesos.




Lic. Fiorella Marasco
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional

- **Tema Adicional:** Proyecto de Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil
 - **Expositor:** Econ. Andrea Picaso, Viceministra de Capital Humano y Desarrollo Organizacional
 - **Descripción:** Andrea Picaso abordó las implicancias del Proyecto de Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil para los funcionarios públicos, destacando las reformas y mejoras propuestas para la gestión del capital humano en el sector público.

Día 3: viernes, 19 de julio

- **Inicio de Actividades: 9:30 AM**
 - **Tema:** La Importancia de la Vigilancia Sanitaria Post Pandemia
 - **Expositor:** QF Jorge Iliou Silvero, Director de DINAVISA
 - **Descripción:** Jorge Iliou Silvero discutió los desafíos y la importancia de la vigilancia sanitaria en el contexto post pandemia, subrayando las lecciones aprendidas y las estrategias para mejorar la salud pública.
 - **Tema:** Proyecto Che Roga Pora, Beneficios y Modalidades de Adjudicación
 - **Expositor:** Ing. Victor Villasboa, Viceministro de Urbanismo
 - **Descripción:** En reemplazo del Ministro Juan Carlos Baruja, Victor Villasboa presentó el Proyecto Che Roga Pora, explicando cómo este proyecto busca facilitar el acceso a viviendas propias para los ciudadanos, reduciendo la dependencia del alquiler.
 - **Tema:** La IA Aplicada a la Gestión de la Administración Pública
 - **Expositor:** Dr. Benjamin Baran, Ministro Presidente de CONACYT
 - **Descripción:** Benjamin Baran exploró las aplicaciones de la inteligencia artificial en la administración pública, destacando los beneficios y desafíos de integrar tecnologías avanzadas en la gestión gubernamental.
 - **Conferencia Final:** Evolución de la Economía Paraguaya en los Últimos Años – Qué Hicimos Bien y Qué Falta por Hacer
 - **Expositor:** Econ. Victor Raul Benitez, Analista Económico
 - **Descripción:** Victor Raul Benitez ofreció un análisis detallado de la evolución de la economía paraguaya, discutiendo los logros alcanzados y las áreas que requieren mayor atención y mejoras. Su estilo accesible y alegre facilitó la interacción con los asistentes y cerró el seminario en una nota positiva.

Conclusiones:

1. **Importancia de las Oficinas Técnicas de Presupuesto:** Las presentaciones destacaron el rol crucial de estas oficinas en la planificación y ejecución presupuestaria, así como en el apoyo a las decisiones parlamentarias.
2. **Innovaciones en Contrataciones Públicas:** La nueva ley y sus reglamentos introducen cambios significativos que promueven la eficiencia y transparencia en la gestión de contratos públicos.



Lic. Fiorella Marasco
 Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
 Orquesta Sinfónica Nacional

3. **Reformas en la Función Pública:** Las propuestas para la función pública y la carrera del servicio civil son vitales para mejorar la gestión del capital humano en el sector público.
4. **Vigilancia Sanitaria Post Pandemia:** La importancia de la vigilancia sanitaria y las lecciones aprendidas de la pandemia son fundamentales para futuras políticas de salud.
5. **Acceso a la Vivienda:** Proyectos como Che Roga Pora son esenciales para facilitar el acceso a viviendas propias y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
6. **Aplicaciones de IA en la Administración Pública:** La integración de inteligencia artificial puede revolucionar la eficiencia y efectividad de la administración pública.
7. **Evolución Económica:** Evaluar los logros y desafíos de la economía paraguaya es crucial para orientar futuras políticas económicas.

Recomendaciones:

- **Fortalecimiento de la Capacitación:** Continuar con la capacitación de funcionarios públicos en temas de presupuesto y contrataciones para asegurar una implementación efectiva de las nuevas regulaciones.
- **Fomento de la Colaboración Internacional:** Mantener y fortalecer las redes de colaboración internacional para seguir beneficiándose del intercambio de buenas prácticas y experiencias.
- **Evaluación Continua:** Implementar mecanismos de evaluación continua para medir el impacto de las nuevas regulaciones y ajustarlas según sea necesario para asegurar su efectividad y eficiencia.
- **Desarrollo de Proyectos de Vivienda:** Promover proyectos de vivienda accesible para reducir la dependencia del alquiler y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Integración de Tecnología:** Fomentar la adopción de tecnologías avanzadas como la IA en la administración pública para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones.

Anexos:


- Programación detallada del seminario
- Listado de participantes y expositores
- Materiales de apoyo y presentaciones utilizadas durante el evento

Este informe ofrece una visión clara y concisa del Seminario Nacional de Presupuesto Público, subrayando los puntos clave discutidos y las recomendaciones para el futuro.




Lic. Fiorella Marasco
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional



Vto B^{no}

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional